

# “Definir coordinación legislativa no será por cercanía con Ejecutivo”

**Maurilio.** El movimiento podrá convocar al grupo para que cada aspirante presente su candidatura, señaló el diputado



Decisiones en Morena, serenas y analizadas, afirmó. TANIACONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

Este jueves, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), resolverá las 17 impugnaciones por la distribución de los espacios plurinominales en el Congreso mexiquense, y a partir de ahí las fracciones parlamentarias podrán definir quién encabezará su grupo parlamentario y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que presidirá Morena durante los tres años.

En entrevista con MILENIO Estado de México, el actual coordinador parlamentario de Morena, Maurilio Hernández González, dijo que a partir de esta resolución la dirigencia estatal podrá convocar al grupo de Morena para definir quién dirigirá a los 35 integrantes de la bancada, donde será importante conocer la opinión de la gobernadora Delfina Gómez, así como de los principales liderazgos del partido y de sus senadores.

La coordinación, consideró, no se definirá de acuerdo con el nivel de cercanía que tenga algún aspirante con la titular del gobierno, porque, aunque tiene una opinión muy calificada de su responsabilidad en el Poder Ejecutivo, donde sus colaboradores son quienes integran el gabinete, es claro que es una demócrata y respetuosa de la división de poderes.

Bajo esta lógica, acotó, podrá dar una opinión o un consejo, en

primera instancia, seguida de la de los principales liderazgos en el partido. “Nosotros estaremos siempre siendo muy respetuosos, atendiendo sus opiniones, sus sugerencias, sus puntos de vista y también la posibilidad de compartirle los nuestros, porque el diálogo también es fundamental para las diversas acciones que requiera”.

## ¿Cuándo definen?

Maurilio Hernández tiene informes que este jueves se resuelven las inconformidades por la distribución de espacios de representación proporcional en la siguiente Legislatura y, a partir de ahí, la dirigencia podrá convocar al grupo para que cada aspirante presente formalmente su candidatura, con el fin de tener definida a toda la Junta de Gobierno, integrada por 11 legisladores y legisladoras, a más tardar a mediados de agosto.

Si bien todavía siguen dos instancias para inconformarse, tanto en la Sala Toluca como en la Sala Superior, consideró que la definición a nivel estatal perfilará la tendencia, sobre todo si ratifica o modifica el acuerdo del Instituto Electoral.

## ¿Quién dirigirá al GP?

El actual coordinador de la bancada morenista, Maurilio Hernández, quien reiteró su interés de dirigir por tercera ocasión consecutiva al grupo parlamen-

tario, indicó que por el momento solo hay percepciones, en muchos casos basadas en filtraciones interesadas de algunos actores que buscan ir generando una corriente de opinión.

Será una tarea fundamental, acotó, desde mantener la alianza legislativa con el PT y PVEM, porque solo con ellos se logra la mayoría simple y calificada; hasta lograr un grupo parlamentario sólido, perfectamente unido; cohesionado, ideológica, política, programática y orgánicamente; para evitar dispersión de esfuerzos y el trabajo se traduzca en decretos.

Las decisiones, agregó, se tomarán al interior de Morena, de manera serena, analizada y valorada, donde no pese la persona, sino el rol que jugará en esta responsabilidad, donde la unión es indispensable.

“Nos habremos de reunir, habremos de solicitar a la dirigencia de nuestro partido que nos convoque; el estatuto del partido es muy claro y establece que es la dirigencia quien debe convocar para que las y los diputados podamos tomar los mejores acuerdos y entre ellos la de la organización y definición de nuestra coordinación” destacó.

Por el momento, Delfina Gómez no les ha expresado alguna preferencia, pero esperan conocer su opinión para fortalecer la decisión final. —